



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE PROF. SALVADOR MAZZA  
PROVINCIA DE SALTA

O R D E N A N Z A N° 001/94.-

V I S T O :

La nota presentada por el Sr. FELIX ASCENCIO, D.N.I. N° 18.666.341, de fecha 22 de abril del cte. año, solicitando ratificar la Ordenanza N° 07/88, y;

CONSIDERANDO :

Que por el tiempo desde la promulgación de la Ordenanza al día de la fecha, caducó en su totalidad, y ante la necesidad de gestionar la ESCRITURA de dicho inmueble, se requiere contar con el requisito indispensable para concretar tales diligencias.

P O R E L L O :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA,  
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

O R D E N A :

ARTICULO 1º.- Ratificar la donación efectuada en la Ordenanza N° 07/88 al Sr. / FELIX ASCENCIO, D.N.I. N° 18.666.341, el inmueble identificado como Lote 01, // Manzana N° 18, Catastro N° 2.068, de Barrio Norte.

ARTICULO 2º.- Tome conocimiento Asesoría Legal, Secretaría de Obras Públicas, / Sección Contribuyentes y Dto. Administrativo a sus efectos.

ARTICULO 3º.- Cumplir, notificar, registrar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.-



EDUARDO A. FARFAN  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante

JACINTO MARTINEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
Concejo Deliberante

ENRIQUE B. ROJO  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante

Dr. ANGEL DEL C. VILLAGRAN  
CONCEJAL  
Concejo Deliberante

SERGIO H. SANMILLAN  
CONCEJAL  
Concejo Deliberante

FREDDY ZURSA  
VICE - PRESIDENTE  
Concejo Deliberante

ANA M. DI - BEZ de DARRUL  
CONCEJAL  
Concejo Deliberante

JORGE IBANEZ  
CONCEJAL  
Concejo Deliberante

WALTER WAYAD  
CONCEJAL  
Concejo Deliberante